

Señor
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 E. S. D.

IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
 VANTI S. A. E.S.P.
 contra
 HEREDEROS INDETERMINADOS DE AMELIA BARRIGA, JOSÉ EVERARDO
 BARRIGA GUACANEME y JOSÉ NORBERTO BARRIGA GUACANEME como
 HEREDEROS DETERMINADOS DE LA SUCESIÓN ILÍQUIDA DE AMELIA BARRIGA

Radicado: 2021-070

Asunto: **RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE A AUTO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En calidad de apoderado de la parte demandante me dirijo a su despacho para interponer recurso de reposición frente al auto de 21 de septiembre de 2021, esto teniendo en cuenta lo siguiente:

Mediante auto de 26 de agosto de 2021 se nombró a Carlos Alberto Estévez como curador ad litem de:

- Herederos indeterminados de Amelia Barriga
- José Everardo Barriga Guacaneme
- José Norberto Barriga Guacaneme

Teniendo en cuenta que el curador aceptó tal designación, la notificación de la demanda se surtió en debida forma para los tres sujetos anteriormente expuestos y no frente a dos como se mencionó en el auto atacado, siendo necesario que se corrija el auto para mencionar esta situación.

Igualmente y frente a los herederos indeterminados de Amelia Barriga se deben tener como no contestada la demanda, ya que fue debidamente notificada y frente a esta el curador no realizó manifestación alguna.

Por lo anteriormente expuesto solicito sea repuesto el auto de 21 de septiembre de 2021 en lo pertinente

Atentamente,


ROMÁN CAMILO AYALA FERNÁNDEZ
 C. C. No. 1.019.041.371 de Bogotá
 T.P.A. No. 266.802 del Cons. Sup. de la Jud.
rcayala@chahinvargas.com



2021-070 - Imposición de servidumbre - VANTI vs José Barriga y otros - Interposición recurso reposición

Camilo Ayala Fernández <rcayala@chahinvargas.com>

Jue 23/09/2021 16:37

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: cestevez8@yahoo.es <cestevez8@yahoo.es>

 1 archivos adjuntos (509 KB)

2021-070 RECURSO AUTO.pdf;

Respetado doctor.

En calidad de apoderado judicial de VANIT S.A. E.S.P. adjunto memorial con recurso de reposición respecto al auto de 21 de septiembre de 2021.

Atentamente,

ROMÁN CAMILO AYALA FERNÁNDEZ

T.P. 266.802 del C.S.J.

Coordinador Jurídico

www.chahinvargas.com

Calle 93 No. 14 - 20 Of. 406-408

Teléfono: 3118472446

Bogotá, D.C., Colombia



CHAHÍN VARGAS
&
ASOCIADOS

Salva un árbol, no imprimas este correo a menos que realmente lo necesites...

